

Inicio Colombia y Francia firman Acuerdo de Fomento y Protección a la Inversión

Colombia y Francia firman Acuerdo de Fomento y Protección a la Inversión



Bogotá, D.C., 10 de julio del 2014.- El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Santiago Rojas Arroyo, y el Embajador de Francia en Colombia, Jean-Marc Laforet, firman a esta hora el Acuerdo sobre el Fomento y Protección Recíprocos de Inversiones, cuyas negociaciones terminaron en noviembre del año pasado.

El objetivo del Acuerdo es atraer inversión extranjera y promover la inversión colombiana en el exterior. Para ello, se establecen reglas de juego claras y previsibles tanto para los inversionistas franceses en Colombia como para los inversionistas colombianos en Francia, brindando protección, claridad y seguridad mutua en el tratamiento de las inversiones.

Si bien hoy se firma el documento, éste debe cumplir los trámites respectivos ante los congresos de cada uno de los países para el proceso de incorporación interna.

En la ceremonia, que se adelanta en la Cancillería, asiste además el Viceministro Carlos Arturo Morales, encargado de las funciones del despacho de la Ministra de Relaciones Exteriores.

Número de visitas a esta página: 687

Fecha de publicación: 10/07/2014

Última modificación: 11/07/2014

[Imprimir](#) - [Cerrar ventana](#)